60.511.102-5 Rut:

Dirección

Demandante:

Teléfono:

RUT

O Higgins 667 Piso 2 Of. 2

56-64-2311563

Demandante: **GOBERNACION PROVINCIAL DE**

OSORNO

Gobernación Provincial Osorno Unidad de Compra:

Fecha Envio OC. : 23-02-2021 16:19:37

Estado: Aceptada Número Licitación: 1515-1-LE21

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-37-SE21

INVERSIONES Y TRANSPORTES SAYEN SPA SEÑOR (ES) :

nelson rodrigo muñoz toloza A Sr (a)

DIRECCIÓN : calle las palomas

7790 hualpen

Hualpén

Región del Biobío

+56957000262

FONO

concepcion

76.438.029-0

FAX

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: CFCAS Arriendo vehículo DESDE 1515-1-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: O Higgins 667 Piso 2 Of. 2

Osorno

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO:

Km. 95, Ruta CH-215, comuna Puyehue. Prov. Osorno

Puyehue

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO:

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC:

Germán Vidal Gonzalez 56-64-2311563 gvidal@interior.gov.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101507	Camiones ligeros o vehículos de deporte de utilidad	1 Unidad	Arriendo camioneta 4x4 para el Complejo Fronterizo Cardenal Antonio Samoré. Comuna de Puyehue, provincia de Osorno	ARRIENDO DE CAMIONETA AÑO 2021	10.000.000 00		0,00	10.000.000
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	•		10.000.000
					Dcto.	\$	5	0
					Cargo Subto 19% I	s s	5	0
						tal \$	\$	10.000.000
						VA ş	\$	1.900.000
					Total	•	\$	11.900.000

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Disponibilidad Presupuestaria:

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Arriendo de camioneta 4x4 para el CFCAS DESDE 1515-1-LE21

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html